

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Marzo de 2006

061/06

Expte. N° 14.195/05

VISTO:

La resolución N° 773/05 mediante la cual el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería resuelve tener por designados, "ad-referéndum" del Honorable Consejo Directivo, a los Computadores Universitarios Patricia Gabriela Aballay y Pablo César Wolmy en los cargos Interinos de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Informática de los Planes de Estudios 1999 de las Carreras de Ingeniería, a partir del 09 de setiembre de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006; teniendo en cuenta que el presente caso fue tratado por la Comisión de Asuntos Académicos, aconsejando convalidar la resolución emitida por el Sr. Decano,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

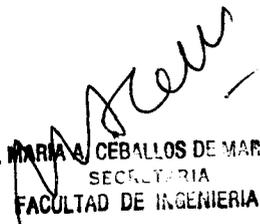
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 1° de marzo de 2006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 773/05 emitida por el Señor Decano, de acuerdo a lo explicitado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Industrial, C.U. Patricia Gabriela Aballay y Pablo César Wolmy, División Personal, Dpto. Docencia, Ing. Pedro José Bernabé y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA